

Novedades de LexNET 5.7



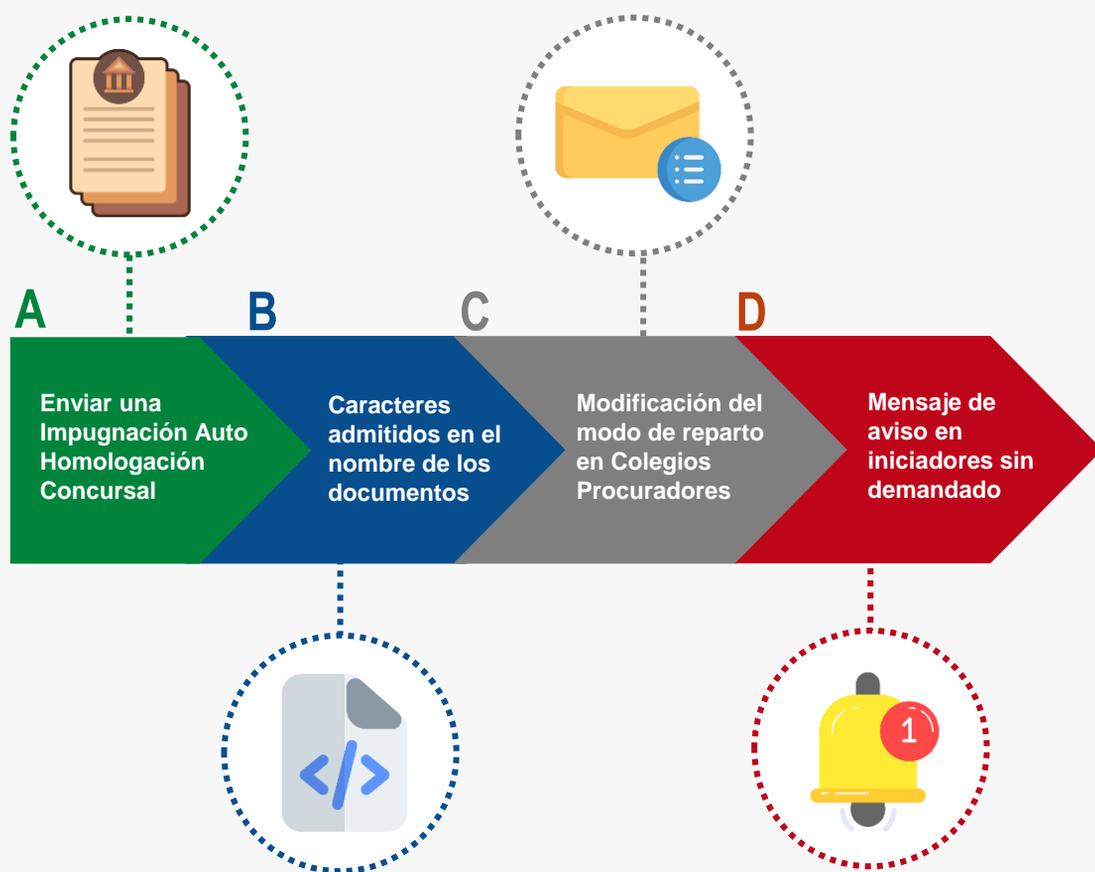
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES



¡Bienvenido!

En la siguiente guía te mostramos cuáles son las novedades de la versión 5.7 de LexNET:



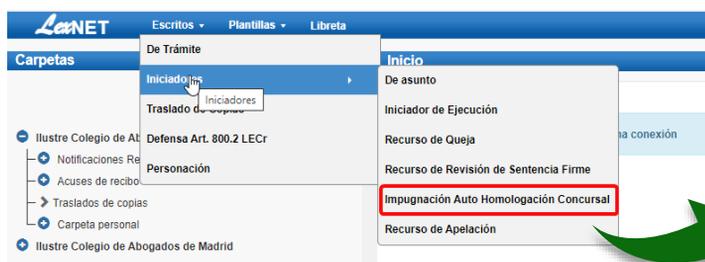
¡Veamos cada uno con detenimiento!

A Posibilidad de enviar una Impugnación Auto Homologación Concursal

1 INTERFAZ WEB

Se incluye la posibilidad de enviar un **nuevo tipo de mensaje**, Impugnación *Auto Homologación Concursal* bajo las siguientes premisas:

1.1 Requisitos de envío



El envío estará englobado en el menú “*Escritos*” > “*Iniciadores*”.

- ✓ **Roles permitidos:** el sistema permite el envío de Impugnación Auto Homologación por parte de cualquier buzón que tenga habilitado también el recurso de queja.
- ✓ **Órgano destino:**
 - Puedes escoger el ORRs de Orden 1 - Civil y el tipo de órgano 37 - Audiencia Provincial.
 - El campo “*Órgano destino*” se requiere de forma obligatoria.

A screenshot of the 'Destino' form in the LexNET interface. The form has a search icon and a trash icon. The 'Órgano destino' field is highlighted with a red box and contains the text 'AUD. PROVINCIAL CIVIL-PENAL SECCION 1 de Palencia'. Below it, the 'Orden' field is highlighted with a red box and contains the text 'CIVIL'.

A Posibilidad de enviar una Impugnación Auto Homologación Concursal

1.1 Requisitos de envío

✓ **Órgano origen:**

El “Órgano de origen” es un campo obligatorio y puedes escoger cualquier tipo de órgano.

Form fields for 'Órgano origen':

- Órgano [*]: AUD.PROVINCIAL CIVIL SECCIÓN 1 de Burgos
- Orden [*]: CIVIL

✓ **Procedimiento origen:**

Debes escoger cualquier tipo “Procedimiento de origen” de manera obligatoria.

Form fields for 'Procedimiento Origen':

- Procedimiento [*]: CUENTA DEL PROCURADOR [CUP] (CIVIL)
- Nº procedimiento (nº/aaaa) [*]: 36 / 2024

✓ **Resolución:**

Se debe cumplimentar datos de la resolución de forma obligatoria:

Form fields for 'Resolución':

- Tipo resolución [*]: Acuerdo
- Fecha resolución [*]: 10/05/2024
- Número resolución: 63 / 2023
- Resolución bis:

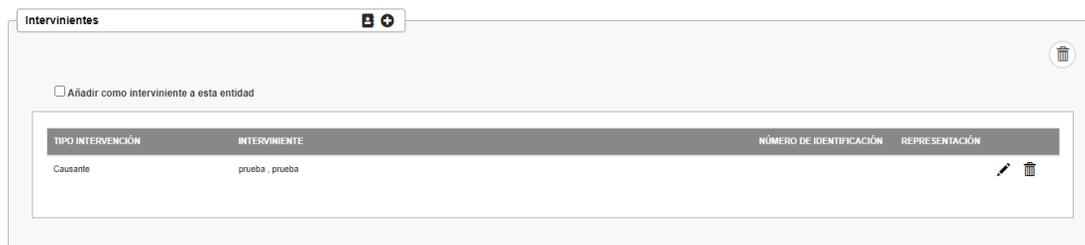
Annotations:

- Fecha: obligatorio (points to Fecha resolución)
- Tipo de resolución: obligatorio (points to Tipo resolución)
- Año (nº/aaaa): opcional (points to 2023)
- Resolución Bis: opcional (points to Resolución bis)

A Posibilidad de enviar una Impugnación Auto Homologación Concursal

✓ **Intervinientes**

- El sistema requiere como mínimo informar de un interviniente.
- Además, mantiene los requisitos existentes para cumplimentar los intervinientes.



TIPO INTERVENCIÓN	INTERVINIENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTACIÓN
Causante	prueba , prueba		

✓ **Adjuntos:**

El sistema mantiene los requisitos existentes para adjuntar archivos tal y como se realiza en el resto de los envíos del sistema:

- **Documento principal:** permite la catalogación del documento principal con “*IMPUGNACIÓN AUTO HOMOLOGACIÓN CONCURSAL*” código IHC.
- **Adjuntos:** permite la catalogación de uno o varios anexos con los tipos existentes para el **orden CIVIL**. De forma **optativa**, se puede añadir una **descripción a cada adjunto**.
- El sistema deposita los mensajes dirigidos a un órgano judicial en el **buzón del Decanato** correspondiente.

A Posibilidad de enviar una Impugnación Auto Homologación Concursal

1.2 Requisitos de recepción

- ✓ Si existe integración con el SGP, éste descargará el mensaje y no será necesaria una actualización por su parte si ya descargan recursos de queja.
- ✓ Si no existe integración con el SGP, el mensaje se depositará dentro de la carpeta "Tramitación manual" del interfaz web de LexNET.



2 INTERFAZ SERVICIOS WEB

La interfaz de servicios web se adapta para permitir el **envío y recepción de Impugnación Auto Homologación Concursal**.

B Caracteres admitidos en el nombre de los documentos

1 INTERFAZ WEB Y SERVICIOS WEB

La aplicación permite todos los caracteres admitidos por Windows, se **EXCLUYEN** los siguientes:

\\ / : * ? " < > |



C Modificación del modo de reparto en colegios de procuradores

El sistema permite el **cambio de reparto manual a automático**, aunque el Colegio (o sus Delegaciones) dispongan de notificaciones pendientes de repartir de manera manual.

1 NOTIFICACIONES PENDIENTES

En el caso de que haya notificaciones pendientes de reparto se muestra un **mensaje de confirmación**, indicando que al cambiar a modo automático esas notificaciones se quedan sin repartir.

Administrador Procuradores | lex_COLEGIO DE PROCURADORES

Notificaciones recibidas

En este momento tiene 24 mensajes en su carpeta Notificaciones recibidas. Seleccione en la siguiente tabla aquellas que desea repartir a sus destinatarios. Recuerde: si configuró la opción "Reparto al Colegio del destinatario", la notificación se repartirá a dicho Colegio.

Mostrar sólo mensajes para usuarios: Todos en un grupo

	REMITENTE	DESTINATARIO	COLEGIO	ASUNTO	Nº PROC.	TIPO PROC.	FECHA ENVÍO
<input type="checkbox"/>	AJD. PROVINCIAL DE TEST de Municipio 01 (060013706)	AGUIERO MAYO DANIEL (2014)	lex_COLEGIO DE PROCURADORES (06001)	ACUERDO DE FUSIÓN AJETS DE LA DEPENDENCIA LUDIC (COJUL)	333333/3333	APD	05/06/2024 06:58:03
<input type="checkbox"/>	AJD. PROVINCIAL DE TEST de Municipio 01 (060013706)	AGUIERO MAYO DANIEL (2014)	lex_COLEGIO DE PROCURADORES (06001)	AUTOMAT. SOLICITUD INFORMACION LEX (11/2024) (MAD)	222222/2222	ABI	04/06/2024 06:57:45

Administrador Procuradores | lex_COLEGIO DE PROCURADORES

Configuración del Colegio

Rellene el siguiente formulario para cambiar la configuración de su Colegio:

Cantidad mensajes(horas)

Cantidad traslados(horas)

Reparto automático

Existen notificaciones pendientes de repartir en la carpeta Notificaciones Recibidas del colegio o de alguna de sus sedes. Al cambiar a Reparto Automático recuerde repartirlas manualmente o se quedarán sin repartir

Mensaje de confirmación

D Mensaje de aviso en iniciadores sin demandado

- ✓ En la sección **“Intervinientes”** se muestra un **mensaje alertando al usuario** de que se necesitan cumplimentar los datos correspondientes a la parte demandada, este mensaje es informativo y no implica validaciones por parte de la aplicación.

The screenshot shows the 'Intervinientes' section of the application. At the top, there is a header with the title 'Intervinientes' and a search icon. Below the header, a light blue message box is highlighted with a red border, containing the text: 'Recuerda que para facilitar el registro y reparto de los escritos es necesario cumplimentar los datos correspondientes a la parte demandada'. Below the message box, there is a checkbox labeled 'Informar a la Fiscalía como interviniente' and a search input field.

- ✓ Al incluir un demandado como interviniente, desaparece el mensaje.

The screenshot shows the 'Intervinientes' section after a defendant has been added. The warning message box is no longer present. Below the checkbox, there is a table with the following data:

TIPO INTERVENCIÓN	INTERVINIENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTACIÓN
Demandado	prueba1 , prueba1		



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

LexNET
Justicia